



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 MAR. 2009

RES. H. N° 298-09

EXPT.E.N° 4.901/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna María Guadalupe Rinaldi, LU. N° 703.112, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 1725/07 se aprueba el tema y se designa al Lic. Germán Jiménez y a la Lic. Natalia Ruíz de los Llanos como Director y Codirectora de Tesis;

Que por Res. H.N° 1568/08, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo Final;

Que, los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 13 de abril de 2009, a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res.H.N° 1568/08, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 13 de abril de 2009, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: "XPOVOS: LA CONCEPCIÓN DE TIEMPO EN ARITOTELES Y SU RELACION CON LA NOCIÓN DE TEMPORALIDAD DEL HEIDEGGER DE LA DECADA FENOMENOLÓGICA", de la alumna María Guadalupe Rinaldi, LU. N° 703.112, de la Carrera de Licenciatura en Filosofía Plan 1.992.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y boletín Oficial.

195-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLORENCIA MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.